

## Acta de la reunión ordinaria de de la Junta de Facultad de 16 de octubre de 2014

### Asistentes:

Pita Grandal, Ana María  
Allegue Agüete, Pilar  
Orge Míguez, José Carlos  
Torres Pérez, Francisco  
Ruiz Hidalgo, Carmen

Aneiros Pereira, Jaime  
Arias Martínez, M<sup>a</sup>. Antonia  
Bergareche Gros, Almudena  
Bruna Quintas, María Cristina  
Domínguez Rubira, Carmen  
Fernández Acevedo, Rafael  
Fernández Docampo, M<sup>a</sup>. Belén  
Fuenteseca Degeneffe, Margarita  
García Gestoso, Noemi  
Grande Seara, Pablo  
Manzano González, Baltasar  
Mariño de Andrés, Ángel M.  
Martínez Hens, Helena  
Martínez Táboas, Teresa  
Muleiro Parada, Luis Miguel  
Pillado González, Esther  
Rodríguez Damián, Amparo  
Rodríguez Domínguez, Mar  
Rodríguez Lago, José Ramón  
Rodríguez Rodríguez, Emma

Alvarez Francés, Irene  
Crespo Gómez, Laura  
Diéguez Rodríguez, José Miguel  
Fernández González, Brais  
Francisco Bargiela, Agustín.  
Guerrero Gesteira, Isabel  
Román Méndez, Sergio

López Prieto, Nieves  
Ramil Vázquez, Paula

Ausentes con justificación: Pilar Trigo,  
Pablo Fernández Carballo-Calero, M<sup>a</sup>  
Cruz Barreiro, Nora Martínez, José Luis  
Rubianes, Teresa Estevez.

El 16 de octubre de 2014, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, y actuando como secretaria, Carmen Ruiz Hidalgo, dio comienzo la reunión de la Junta de Facultad, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, se procede, da acta da sesión anterior.
2. Informes da Sra. Decana.
3. Aprobación, se procede, da modificación da composición das Comisións Delegadas da Xunta de Facultade polos sectores de PDI, PAS e estudantes.
4. Aprobación, se procede, da manifestación de interese e creación para a impartición do título de grao aos membros da Unión Federal de Policía, a proposta desta, e creación dunha comisión de estudo.
5. Rogos e preguntas.

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El alumno Miguel Dieguez considera que en el punto de Informes del Acta de 29 de septiembre de 2014, cuando la Decana se refiere a la justificación de las ausencias en las Juntas de Facultad, hay que añadir “delegados de alumnos”.

D. Pablo Grande puntualiza sobre estas misma cuestión que cuando la Decana se refiería al certificado que se emita, a petición de los profesores, cuando éstos son miembros de la Junta de Facultad, no tiene que hacer mención a la asistencia, porque en ese caso, sería otro certificado.

La Decana confirma que este era el sentido de sus palabras pero que se atiende a la puntualización de D. Miguel Diéguez y de D. Plabo Grande. A mayores, en relación con este punto, se llevará a la próxima Junta de Facultad una propuesta de porcentaje de asistencia a efectos de futuros certificados que pidan los profesores sobre la asistencia a las Juntas y Comisiones.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior.

### **2. Informes de la Sra. Decana.**

1.- Se ha terminado la adaptación del Aula de Informática con 45 puestos. En la Facultad de Económicas y Empresariales también se ha adaptado los puestos informáticos para que los alumnos de la simultaneidad pueden utilizarlos.

2.- La Decana señala que en este curso académico existe un elevado número de Trabajos de Fin de Grado tanto en la titulación de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, como en Derecho, en concreto, alrededor de 200 matrículas. La Decana ha mantenido conversaciones con la Vicerrectora de Estudiantes y, en relación a esta cuestión, le ha pedido que estudie la posibilidad de que los alumnos se puedan matricular en otras fechas distintas de las actuales del TFG, para que puedan defender el TFG en otro curso

académico, sin que sea la convocatoria de Fin de Carrera. Lo cierto es que el gran número de matriculas en el TFG deriva de la normativa actual que regula el Fin de Carrera.

Para este año, se está pensando una medida que pueda garantizar la distribución equitativa de TFG, teniendo en cuenta si se va a poder defender en Mayo, Julio o Fin de Carrera. Para ello, teniendo en cuenta el porcentaje de alumnos que se han matriculado de más de 66 créditos, se pueden distribuir los trabajos propuestos en este mismo sentido, para que así los profesores tengan repartido en el tiempo la dirección de los TFG. Por supuesto, con independencia de que el tutor del trabajo y el alumno puedan pactar la presentación del TFG en una antes de lo previsto, siempre que cumplan los requisitos de tener el resto de los créditos del grado superados

La profesora Martínez Hens pregunta que número de trabajos tiene obligación de dirigir. La Decana le responde que si no existe un límite y más, en estos momentos con todas las matrículas que hay. El problema es el reconocimiento de horas para los profesores que dirigen TFG, ya que, en ocasiones, no se defienden por parte de los alumnos, aunque el profesor ha hecho todo el seguimiento para su defensa. En cualquier caso, el reconocimiento de las horas se puede debatir en otra Junta de Facultad.

D. Miguel Dieguez retoma el hilo de los TFG y considera que no sería mala idea que hubiese otras convocatorias a lo largo del curso académico para defender los TFG.

La Decana le conmina a que presente una propuesta en la Comisión de Docencia con normativa para que desde el Decanato, se pueda estudiar, y se pueda llevar una propuesta a la Junta de Facultad.

D. Pablo Grande hace una propuesta de revisión de la normativa de TFG, sobre todo, en relación a limitar el número de páginas que está vigente en este momento, sin que ello suponga devaluar el Trabajo de Fin de Grado.

La Decana propone que esta normativa se pueda revisar en una próxima Junta de Facultad, como un punto del orden del día, previamente estudiado por la Comisión del Trabajo de Fin de Grado.

3.- La Decana informa que se va a mandar en el día de hoy, un recordatorio a todos los profesores en relación con el horario de tutorías, tanto para aquellos que no lo hayan comunicado todavía, que tienen obligación de hacerlo según la normativa de tutorías, como a aquellos profesores que sí lo han hecho, pero recordando a todos que tienen que publicarlo en las puertas de sus despachos. Próximamente se va a hacer un cambio de cartelería en la Facultad, y a la vez que se van a poner en las puertas de los despachos una identificación del nombre, categoría y área de cada uno de los profesores a con vinculación permanente en la Facultad. Y, se va a aprovechar para que se pueda publicitar el horario de tutorías de los profesores. Los profesores asociados también van a tener una identificación pero diferente de los primeros, ya que es un profesorado más cambiante. Respecto a los profesores de la Facultad de CCEEEE, los horarios de tutorías se van a publicar en el tablón del Decanato, para que los alumnos lo sepan sin necesidad de trasladarse a otra Facultad.

4.- Por último, se ha procedido a una compra importante de libros, ya que en la ejecución del presupuesto, se ha ahorrado de otras partidas como el gasoil, lo que ha supuesto un aumento en la partida destinada a la compra de manuales. Se pide a los profesores que digan indiquen cual es el manual que recomiendan en primer lugar, para poder comprar varios ejemplares, con independencia de que se compren otros manuales que se encuentran en las guías docentes, aunque en ese caso sólo se adquirirá un sólo ejemplar.

D. Miguel Dieguez propone que, como sólo se compra un ejemplar de legislaciones, se pueda hacer un link desde la página de la web de la Facultad a otras páginas como Noticias Jurídicas.

La Decana contesta que se puede hacer, e informa que se ha incorporado al presupuesto de la Facultad el VAD, aunque no son cantidades finales, porque viene a cuenta, y una parte de este dinero, también se va a dedicar a la compra de libros de la Facultad. .

**3. Aprobación, si procede, de la modificación de la composición de las Comisiones Delegadas de la Xunta de Facultade por los sectores de PDI, PAS e estudiantes.**

La Decana da lectura a las modificaciones de las siguientes Comisiones, tal y como se adjuntan: Comisión Permanente; Comisión de Biblioteca y Extensión Universitaria; Comisión de Convalidaciones y Reconocimiento; Comisión de Relaciones Internacionales; Comisión de Trabajos de Fin de Grado; Comisión de Garantía Interna de Calidad.

Se aprueba por asentimiento.

**4. Aprobación, si procede, de la manifestación de interés para la impartición del título de grado a los miembros de la Unión Federal de Policía, a propuesta de esta, y creación de una comisión de estudio.**

La Decana pasa a relatar la propuesta que hicieron los miembros de la UFP al Rectorado de la Universidad de Vigo, para que, a través de un Convenio, en un plazo de 5 años se pueda impartir el grado en Derecho a los miembros de la policía, que pudiendo acceder a la Universidad, y poder obtener el grado, ya que va a resultar imprescindible para éstos tener un grado en Derecho. La Decana puntualiza que no es un nuevo título, y que tampoco es un título semipresencial, sino que lo que en esta Junta de Facultad se pretende es que si hay una decisión favorable, se constituya una comisión de trabajo que estudie cómo se puede impartir. Asimismo, entiende que a pesar de las reticencias del Vicerrector de Economía, que fue la persona que habló con la Decana, se puede conseguir que el cómputo de alumnos por este sistema sea

distinto porque, indudablemente, dan más trabajo. Pero, también, añade que desde el Rectorado no se plantean que las plazas de profesorado sean consolidables, aunque la Decana señala que si bien puede ser la idea de partida, habrá que presionar, en su caso, al Rectorado para que se amplíe el profesorado consolidable en la Facultad, ya que el número de plazas que solicitan el UFP es de 100. Si bien, este número le parece muy amplio, y se tendría que estudiar en la Comisión que se cree, considera que es una oportunidad que no se puede abandonar sin un estudio previo. Para ello, propone que la Comisión se integre de 2 profesores de cada uno de los Departamentos Jurídicos, la decana, 2 miembros de Decanato, la Vicedecana de Titulaciones y la Secretaria, y 2 alumnos de Derecho.

Se inicia un turno de palabra sobre esta propuesta:

Dña Irene Álvarez muestra una cierta reticencia ya que cree que esto va a suponer una carga docente considerable y que, por otra parte, el tipo de docencia que se pueda proponer es más propio de la UNED.

La Decana responde que este tipo de docencia no supone una carga docente más porque se va a tener que contratar más profesorado, y lo que ella propone es que se aproveche esta coyuntura para pedir más plazas de profesorado consolidable.

La profesora Pillado González se muestra favorable a la petición que se hace, pero considera que la impartición tiene que suponer plazas consolidables, por lo que se tiene que negociar con el Rectorado. La Decana se muestra totalmente de acuerdo con la profesora Pillado. La profesora Pillado González añade que si bien es una oportunidad que hay que aprovechar, le preocupa la sobrecarga de trabajo que va a suponer, y pregunta si se está planteado el modelo semipresencial que ha adoptado la titulación de Gestión y Administración pública.

La Decana le responde que no se está pensando en lo mismo que ha puesto en marcha la Facultad de Ciencias Sociales, sino que se adapte la presencialidad, por ejemplo con un grupo distinto en unos distintos.

Dña Esther Pillado afirma que la idea que propone la decana es imposible de asumir por su área, y que cree que está hablando por la mayoría de las áreas del Departamento de Derecho Público.

La Decana le responde que, por supuesto, para poder llevar a cabo este proyecto se necesita más apoyo administrativo, más plazas de profesorado que si bien al principio no pueden ser consolidables, en un futuro haya un compromiso del Rectorado. La Decana considera que un plus para el centro y una situación idónea para poder situarnos mejor en la Universidad, en Vigo y en relación con otras Facultades de Derecho.

El alumno Miguel Dieguez suscribe las opiniones de la Profª Pillado y de la Decana, y apoya la iniciativa, siempre que haya igualdad para todos los alumnos a la hora de acceder a este tipo de estudios.

La Decana dice que hay una petición concreta y habrá que dejar unas plazas por convenio, sobre todo en los próximos 5 años que es cuando tienen esta necesidad, pero que, en cualquier caso, se tiene que estudiar todas las cuestiones en la Comisión que se configure si la Facultad da el visto bueno.

D. Miguel Diéguez puntualiza que se refería a que hubiese más plazas por este sistema que el acceso general de todos los estudiantes.

La Decana hace una petición a los Departamentos para que remitan el nombre de los profesores que van a participar, para que empiecen a trabajar y poder tener en diciembre una propuesta para presentarla a la Junta de Facultad. Asimismo, propone que esta comisión estudie los cursos de formación que se pueden impartir en la Facultad, a propuesta de la UFP.

## **5. Ruegos e preguntas.**

La profesora Almudena Bergareche informa que persiste el problema de las ventanas del Bloque C, tercer piso, y que el pasillo está lleno de agua.

El Vicedecano de Infraestructuras comunica que la Unidad Técnica está al tanto, pero que va volver a trasladarles este tema. Asimismo, ruega a todos los profesores, estudiantes y PAS que si tienen conocimiento de alguna deficiencia, que se comunique urgentemente a conserjería o al Decanato.

La profesora Pillado González comunica que en los baños del Módulo A entra agua. El Vicedecano le confirma que dará traslado a la unidad técnica.

La profesora Noemi García pide si habría la posibilidad de encargar con cargo al decanato tarjetas para los profesores. La Decana le confirma que el decanato no puede hacerse cargo de las tarjetas de todos los profesores del centro por el elevado coste que ello supone.

El profesor Angel Mariño propone que se ponga un felpudo en la entrada para prevenir deslizamientos y que se resbale. El Vicedecano de Infraestructuras confirma que la Unidad Técnica está estudiando esta cuestión, pero que no tienen claro como arreglar este problema. En cualquier caso, mañana ha quedado para estudiar el tema con el arquitecto de la Unidad Técnica.

El alumno Sergio Román toma la palabra para indicar que el felpudo tampoco es solución por el trasiego de personas que pasan.

La Decana dice que hay que cambiar el felpudo.

No hay más ruegos y preguntas.

Se levanta la sesión a las 13.50 horas de lo que doy fe.